

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

6869 *Anuncio de la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación solar fotovoltaica Amagro de 2 MW en el término municipal de Gáldar, en la isla de Gran Canaria. Expediente ER230011.*

Herdanera, S.L., promueve la instalación solar fotovoltaica Amagro de 2 MW en el término municipal de Gáldar, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto y la relación de bienes y derechos afectados correspondiente al expediente referenciado cuyas principales características son:

Polígono: 4.

Parcela: 67.

Municipio: Gáldar.

Isla: Gran Canaria.

- 4500 uds. módulos fotovoltaicos bifaciales, modelo LR5-72HBD, de 0,54 kWp. Potencia pico 2,4 MWp.

- 9 uds. inversores modelo SUNGROW SG250HX de 220 kVA. Potencia nominal instalada 2 MWn.

- 1 ud. centro de transformación prefabricado de 2.200 kVA, con relación de transformación 0,8/20 kV, desde donde se evacuará la energía producida por la planta fotovoltaica.

- 1 ud. de línea subterránea de evacuación de 4 km de longitud con conductores 3x(1x150) mm² Al RHZ1 20 kV, con origen en el centro de transformación y final en la Subestación de Agaete 20/66 kV.

- La interconexión entre la Subestación de Agaete 20/66 kV y la Subestación de Guía 66 kV, se tramita en el expediente ER170116.

- Punto de conexión: En la Subestación de Guía 66 kV.

Presupuesto: Asciende a la cantidad de un millón quinientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y siete euros con dieciséis céntimos (1.591.437,16).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=562b1fb0-7993-4327-b596-0405605585a2&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la Instalación Solar Fotovoltaica Amagro, en el término municipal de Gáldar, en la isla de Gran Canaria. Expediente ER230011.

Término Municipal	Propietario	Refs. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de Paso (m ²)	Servidumbre temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
Gáldar	Comunidad Autónoma de Canarias	35009A00409044	4	9044	352.1384	704.2768	VT Vía de comunicación de dominio público
Gáldar	Ayuntamiento de Gáldar	35009A00400494	4	494	882.8262	1765.6524	Rústico Agrario I- Improductivo
Gáldar	Pérez Gil Manuel; Melian Gil María del Pino	35009A00400092	4	92	105.4612	210.9224	Rústico Agrario I- Improductivo
Gáldar	Cabildo Insular de Gran Canaria	35009A00409003	4	9003	115.0018	230.0036	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)
Gáldar	Moreno Almeida Manuel (Herederos de); Suárez Castellano Lucía (Herederos de)	35009A00400548	4	548	562.0482	1124.0964	Rústico Agrario I- Improductivo
Gáldar	Moreno Almeida Manuel (Herederos de); Suárez Castellano Lucía (Herederos de)	35009A00400463	4	463	470.012	940.024	Rústico Agrario I- Improductivo
Gáldar	Ayuntamiento de Gáldar	35009A00409029	4	9029	556.832	1113.664	VT Vía de comunicación de dominio público
Gáldar	En investigación	35009A00400646	4	646	10.3938	20.7876	Rústico Agrario E- Pastos
Gáldar	En investigación	35009A00400645	4	645	43.9828	87.9656	Rústico Agrario E- Pastos
Gáldar	Álamo Nuez Agustín	35009A00400103	4	103	653.4334	1306.8668	Rústico Agrario E- Pastos
Agাতে	Cabildo Insular de Gran Canaria	35001A00109001	1	9001	11.258	22.516	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)
Agাতে	Rodríguez García, José Manuel; Marrero Rivero Dolores	35001A00100347	1	347	245.0864	490.1728	Rústico Agrario CR Labor o labradío regadío
Agাতে	Comunidad Autónoma de Canarias	35001A00109007	1	9007	12.6814	25.3628	VT Vía de comunicación de dominio público
Agাতে	Ayuntamiento de Agাতে	35001A00109008	1	9008	723.74	1447.48	VT Vía de comunicación de dominio público
Agাতে	García Hernández Matías	35001A00100015	1	15	243.37	486.74	Rústico Agrario C-Labor o Labradío seco

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 2024.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240007891-1